ACTA No. I

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Continuar con la Asesoría técnica empresarial en Formulación de proyectos para las fichas: **y brindar asesoría Comercial y de Asociatividad a las fichas3003325 Y 3003326 del proyecto de EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO ARTESANAL DE DERIVADOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS Y EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO DE PROUDCTOS DERIVADOS DEL CAFÉ.**

CIUDAD Y FECHA:	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
Amalfi – Noviembre 2024.	8:00 a.m.	4:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:**	
Amalfi	**Complejo Tecnológico Minero Agroepresarial.**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Programar los días de formación con respecto al mes de noviembre.
2. Brindar Asesoría en formulación de proyectos, para las formaciones que se han atendido por ruta 1- programa SENA Emprende Rural.
3. Hacer acompañamiento al programa de GRUPOS ESPECIALES, en el programa de Gestión de Proyectos Comunitarios y asociativos para las Juntas de Acción Comunales y otros de Asociatividad Rural y urbana para el municipio de Puerto Berrio- Ant.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Diseñar prototipo con respecto a las formulaciones de proyectos en Asesorías en Comercial y Asociatividad.
2. Determinar la programación con respecto a los grupos de formación para el mes de octubre. En la formación en ASESORIA COMERCIAL Y ASESORIA EN ASOCIATIVIDAD
3. Definición de las fechas de acompañamiento al programa de GRUPOS ESPECIALES, en el programa de Gestión de Proyectos Comunitarios y asociativos para las Juntas de Acción Comunales y otros de Asociatividad Rural y urbana para el municipio de Puerto Berrio- Antioquia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizó el encuentro con el sr. JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO - coordinador académico de programas especiales y YULIANA CASTRILLON HERNANDEZ – Dinamizadora del programa Sena Emprende Rural (SER). Con el fin de comprometernos en la programación de los días de noviembre con respecto al número de fichas actuales.

FICHA	1y 28DIA	PROGRAMACION	OBSERVACIONES
22963154	1,7,14,21 y 28 de noviembre.	IMPARRTIR ASESORIA COMERCIAL Y DE ASOCIATIVIDAD PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACION APPA.	Se direccionará las asesorías de asociatividad en la formulación del proyecto de acuerdo a los lineamentos metodológicos de la Ruta 1 de emprendimiento para el mes de Noviembre

3003326	5,12,18,19,25 y 26 de noviembre	**brindar asesoría Comercial y de Asociatividad a las ficha 3003326 del proyecto de EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO DE PROUDCTOS DERIVADOS DEL CAFÉ**	Se direccionará las asesorías de asociatividad en la formulación del proyecto de acuerdo a los lineamentos metodológicos de la Ruta 1 de emprendimiento para el mes de Noviembre.
3003325	13.15,20,22,27 y 29 de noviembre	**brindar asesoría Comercial y de Asociatividad a las ficha 3003325 del proyecto de PROCESAMIENTO ARTESANAL DE DERIVADOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS**	Se direccionará las asesorías de asociatividad en la formulación del proyecto de acuerdo a los lineamentos metodológicos de la Ruta 1 de emprendimiento para el mes de Noviembre.

Esta programación se realiza teniendo en cuenta, la disponibilidad del mes de noviembre en laplataforma Sofía plus. (Se anexa pantallazo de Sofía plus)

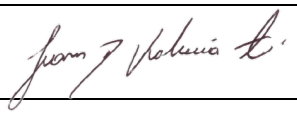
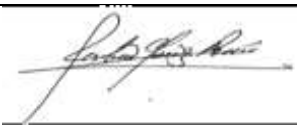
CONCLUSIONES

- El acta se realiza con el compromiso de programar las horas de asesoría en formulación de proyectos, una vez esta sea habilitada por el SENA, en el mes de noviembre.
- impartir las asesorías Comerciales y Asociatividad para los proyectos seleccionados

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar programación de asesoría en formulación de proyectos para las formaciones ruta 1.	02 de Noviembre 2024	Instructor Emprendimiento	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Juan David Valencia Trujillo	**Programa SER**	**SI**	**N/A**	
Yuliana Maria Castrillón Hernández	**Programa SER**	**SI**	**N/A**	
Jarbin Gómez Possu	**Instructor de Emprendimiento.**	**SI**	**N/A**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.